

De: transparencia [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2024 12:23
Para: [REDACTED]
Asunto: RV: Informes provisionales de evaluación

Buenos días, les adjuntamos nuestros comentarios. Muchas gracias!

De: transparencia
Enviado el: domingo, 1 de diciembre de 2024 12:27
Para: [REDACTED]
Asunto: RE: Informes provisionales de evaluación

Buenos días, muchas gracias por el informe que tendremos en cuenta a la hora de mejorar nuestros criterios de transparencia, sólo comentarles que en la indicación sobre la NO publicación de informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas les comentamos que el último informe es el que corresponde al año 2020 (actualmente el Tribunal de Cuentas está realizando la fiscalización de los años 2021-2022) y sí está publicado en nuestro portal (comentarles igualmente que tenemos una web exclusiva dedicada a la transparencia : transparencia.podemos.info a la que se puede acceder sin entrar en la web principal podemos.info) en ese año en concreto, les adjuntamos link.

<https://transparencia.podemos.info/cuentas-claras/partido/cuentas-anuales/2020>



CUENTAS ANUALES 2020

Aquí puedes encontrar toda la información disponible sobre las cuentas anuales de 2020.

- Memoria 2020
- Balance de situación 2020
- Cuenta de resultados 2020
- Detalle subvenciones 2020
- Informe de Fiscalización 2020

Por otro lado indicarles que su punto V. Conclusiones y Recomendaciones hacen alusión a Izquierda Unida.

V. Conclusiones y Recomendaciones

Como se ha indicado el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de Izquierda Unida, se sitúa en el 57,8%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello, para cumplir plenamente con la LTAIBI este Consejo formula las siguientes **recomendaciones:**